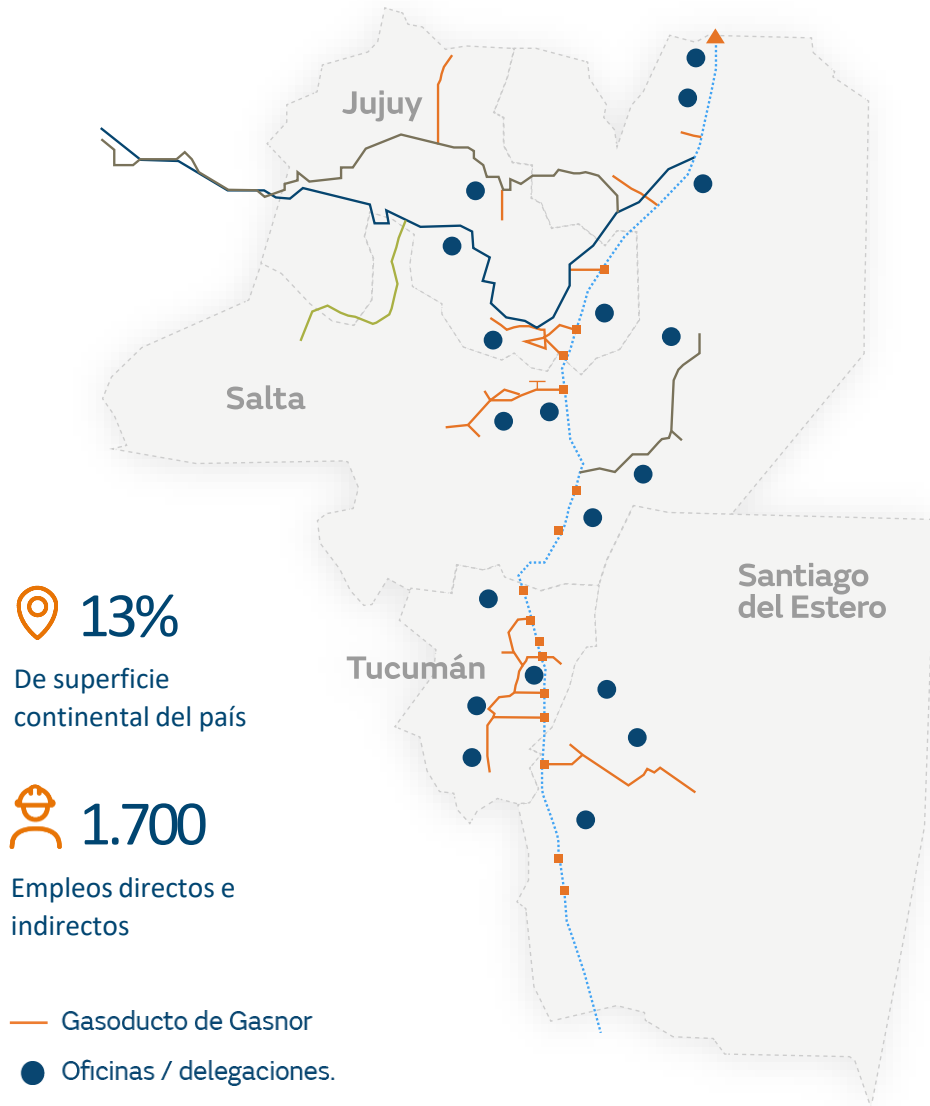


**Gasnor**

**ENARGAS Audiencia  
Pública Nº 103**

04 de Enero de 2023

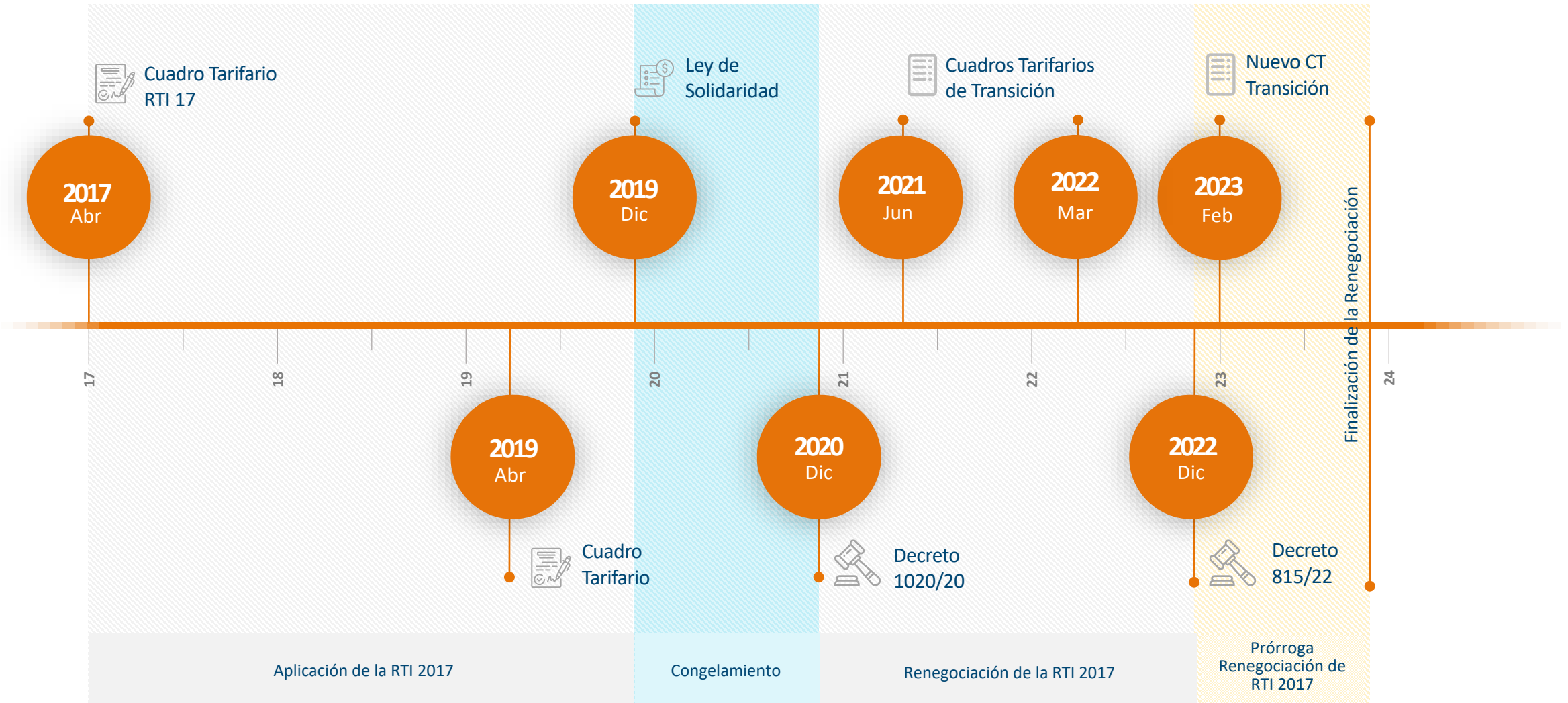
# La Distribuidora y su crecimiento en 30 años



|   | Dic. 1992 | Actual    |
|---|-----------|-----------|
| <br>Usuarios           | 189 mil   | 575 mil   |
| <br>Redes y Gasoductos | 4.500 km  | 12.400 km |
| <br>Localidades       | 39        | 120       |

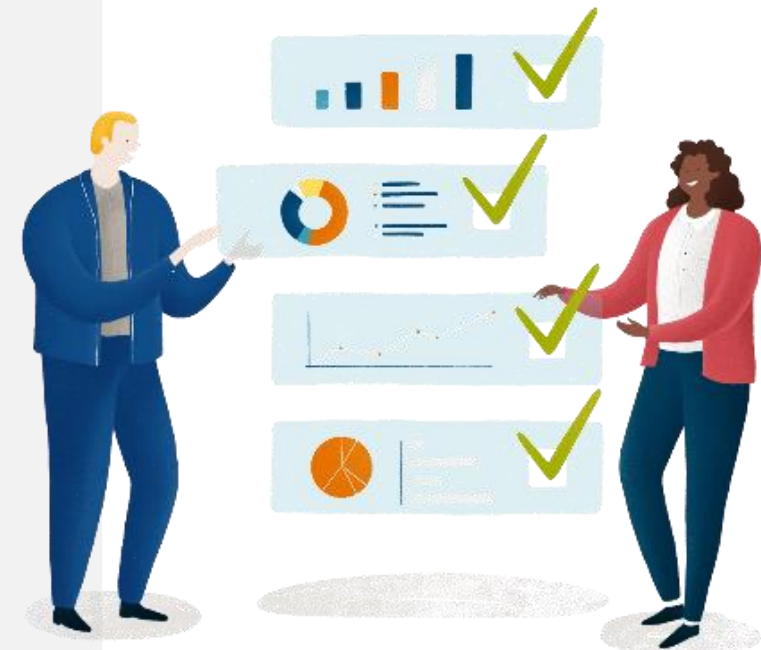


# Antecedentes de la Audiencia Pública



Poner en consideración:

- ✓ La adecuación transitoria de las tarifas del servicio público de distribución de gas por redes y de Tasas y Cargos
- ✓ El traslado a tarifas del precio de gas comprado, y las Diferencias Diarias Acumuladas correspondientes



# Ingresos necesarios para la prestación del servicio



Los ingresos provenientes de las tarifas deberían permitir afrontar los costos de operación y mantenimiento, las inversiones y una rentabilidad razonable



Administración



Facturación



Atención al cliente



Inversiones en Redes y Gasoductos



Lectura de medidores



Colocación de medidor



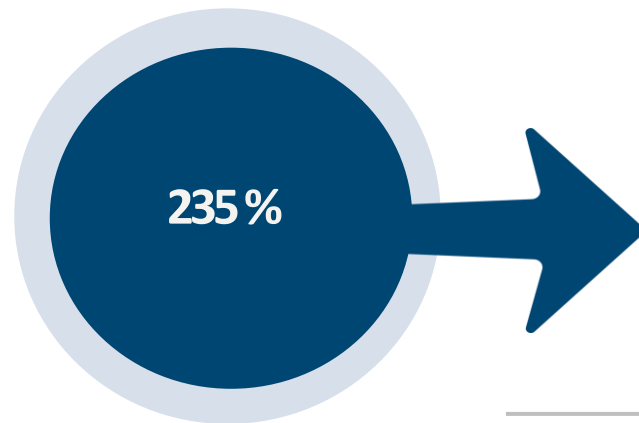
Mantenimiento del sistema



Proveedores

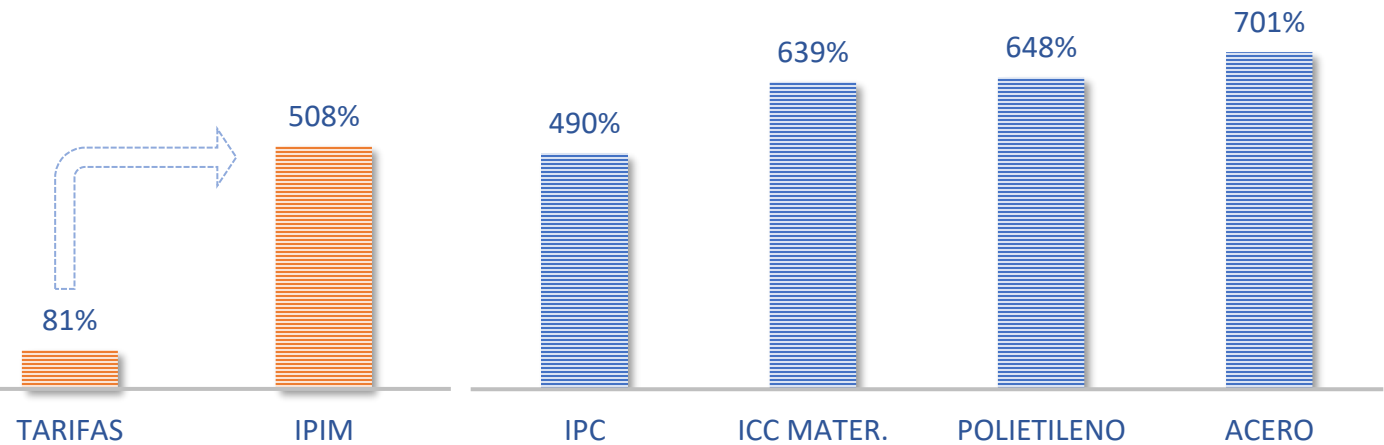
# Variaciones de los costos de prestación del servicio vs. Tarifas

Adecuación Tarifaria según  
Resolución N° 4353/17



IPIM Feb/19 – Dic/22 neta  
de incrementos de transición

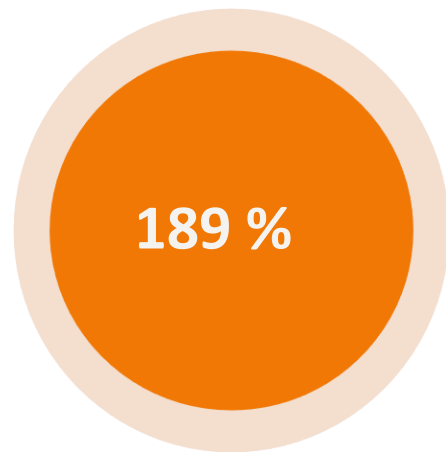
Variación: Feb/19 a Dic/22



*Nota: las variaciones de todos los índices correspondientes a nov/22 y dic/22, fueron estimados conforme el Relevamiento de Expectativa de Mercado del BCRA ( Mes de nov/22).*

# Propuesta de Adecuación de la Tarifa de distribución de transición

Adecuación Tarifaria  
de coyuntura promedio,  
solicitada



Desde 1 de febrero de 2023

- 1 Incremento diferencial para Usuarios Residenciales de 69% del IPIM adeudado.
- 2 Incluye mayores costos asociados a los incrementos del precio del gas natural del año 2022.
- 3 Los precios de gas y de transporte son los vigentes al 31/12/2022. Cualquier modificación de los mismos, solicitamos a ENARGAS contemple en los ingresos de GASNOR.

# Traslado del Precio de Gas Comprado y Diferencias Diarias Acumuladas

## 1 Precio de Gas Considerado

- ✓ Origen de gas Cuenca Norte (gas importado de Bolivia).
- ✓ Cobertura de abastecimiento superior al 50%.
- ✓ Precios del Gas Natural considerados conforme segmentación, vigentes a la fecha.

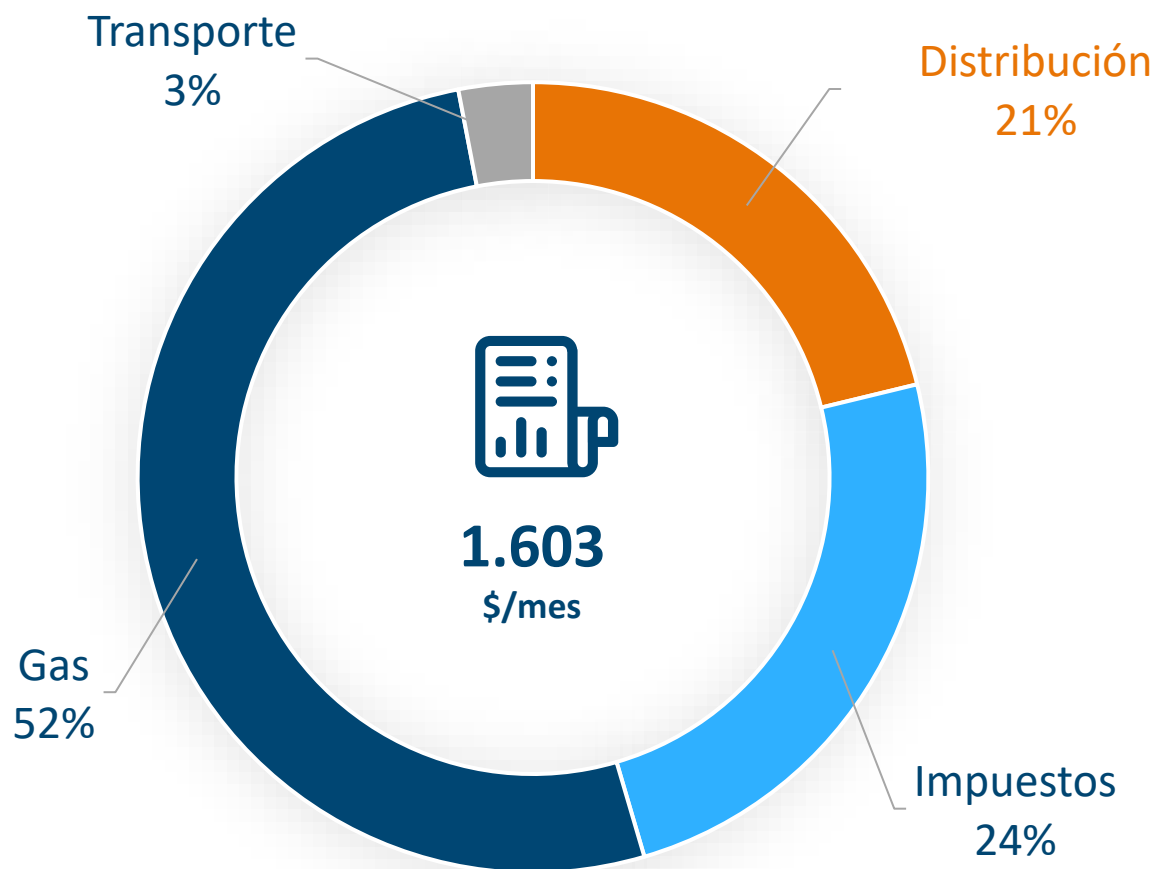
## 2 Diferencias Diarias Acumuladas

- ✓ Recupero de Diferencias Diarias Acumuladas por 286 MARS (ene/18 a jun/22).
- ✓ Periodo de recupero DDA desde feb/23 a dic/23.





# La Factura de Nuestros Usuarios



El Margen de Distribución, es el único ingreso que percibe GASNOR para hacer frente a todas las erogaciones para la prestación del servicio

Usuario R21

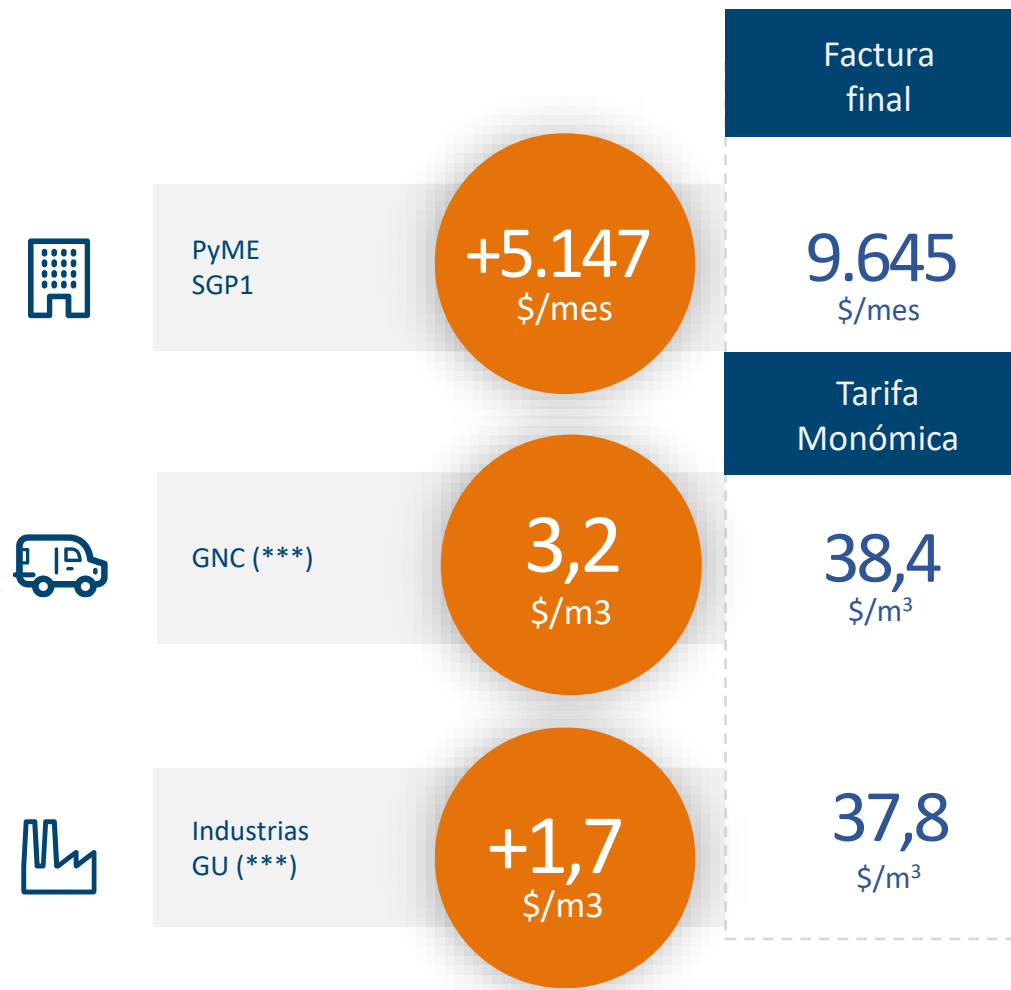
Ciudad Salta

Segmento N3

Consumo 62 m3/mes

# Adecuación Tarifaria Solicitada

## Impacto en factura final



(\*) Consumo 62 m3/mes. Zona fría con bonificación 30% sobre factura final

(\*\*) Consumo 37 m3/mes

(\*\*\*) Precio de gas 3,5 USD/MMBTU); TC 184 \$/USD



## **Gasoducto P. Néstor Kirchner**

Incluir el impacto en los costos e ingresos, en caso de modificar ruta de transporte.



## **Cargos fijos usuarios SGP3**

Mantener el cargo fijo a los SGP que tenían previo a ejercer la opción de servicio completo de la Distribuidora.



## **Actualización Tasas Municipales**

Actualización de coeficientes y recupero de balances de las Tasas Municipales

- 1 Tenga por presentada la propuesta de nuevos Cuadros Tarifarios de Transición y de Tasas y Cargos, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2023 de así considerarlo esa Autoridad.
- 2 Se resuelvan las consideraciones adicionales solicitadas por esta Distribuidora, teniendo presente la reserva de derechos efectuada.
- 3 Mantenga el valor de la nueva tarifa de distribución de transición en el tiempo, mediante ajustes por IPIM.
- 4 Se cumpla con los plazos establecidos en los Decretos N° 1020/20 y N° 815/22 en relación a la Renegociación Tarifaria Integral.



## Gracias

Esta presentación es propiedad de Naturgy Energy Group, S.A.  
Tanto su contenido como su diseño están destinados al uso exclusivo de su personal.

© Copyright Naturgy Energy Group, S.A.